

TEMAS TRATADOS EN LA 2.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
CELEBRADA EL VIERNES 3 DE MARZO DE 2023

Hora de inicio: 22:08 h. Hora de término: 22:36 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	MOCIÓN 5706 (DE INTERPELACIÓN)	<p>Mediante la cual se propone interpelar al ministro del Interior señor general PNP Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente, y responda el pliego de preguntas adjunto.</p> <p>Moción presentada el 3 de marzo de 2023.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 36 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA 70 votos a favor, 28 votos en contra y 3 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>FECHA Y HORA PARA QUE EL MINISTRO DEL INTERIOR CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO A RESPONDER LOS PLIEGOS INTERPELATORIOS</p>	<p>Moción 5371, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre los actos de represión, abusivos y desproporcionados de la Policía Nacional del Perú, tanto en las calles de la ciudad de Lima como en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</u></p> <p>Moción presentada el 25 de enero de 2023. En la sesión del Pleno del 17 de febrero de 2023, se dio cuenta de la moción.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 36 preguntas.</p> <p>Moción 5389, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, para que acuda al Pleno del Congreso de la República a fin de que informe sobre la intervención policial realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el día 21 de enero de 2023 y responda el pliego interpelatorio que se adjunta.</u></p> <p>Moción presentada el 26 de enero de 2023. En la sesión del Pleno del 17 de febrero de 2023, se dio cuenta de la moción.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 29 preguntas.</p> <p>Con fecha 2 de febrero de 2023, al congresista Paredes Piqué se adhiere a la moción.</p> <p>Moción 5706, mediante la cual se propone interpelar al ministro del Interior señor general PNP Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente, y responda el pliego de preguntas adjunto.</p> <p>Moción presentada el 3 de marzo de 2023. En la sesión 1.ª del Pleno del 3 de marzo de 2023, se dio cuenta de la moción.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 36 preguntas</p>	<p>Fue aprobada, por 98 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, la propuesta de la Presidencia para que el ministro del Interior concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar los pliegos interpelatorios el día jueves 9 de marzo de 2023 a las 15 horas.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	MOCIÓN 5683	<p>Mediante la cual se propone interpelar al presidente del Consejo de Ministros Sr. Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto de las acciones de Gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p>Moción presentada el 1 de marzo de 2023.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 18 preguntas.</p>	SE DIO CUENTA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p>Modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, de investigación y especiales correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> — <u>Comisión de Comercio Exterior</u>: Sale como titular la congresista Monteza Facho (Grupo Parlamentario Acción Popular). — <u>Comisión de Energía</u>: Sale como titular la congresista López Morales (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Luis Cordero Jon Tay (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Jeri Oré e ingresa el congresista Zeballos Madariaga (Grupo Parlamentario Podemos Perú). — <u>Comisión de Defensa Nacional</u>: Ingresas como titular el congresista Valer Pinto (espacio cedido por el grupo parlamentario Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al grupo parlamentario Grupo Parlamentario Somos Perú. Sale como titular la congresista Chávez Chino e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante (Grupo Parlamentario Perú Democrático). — <u>Comisión de Fiscalización</u>: Sale como titular el congresista Vergara Mendoza (Grupo Parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Luis Cordero Jon Tay (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista López Morales (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). — <u>Comisión de Mujer</u>: Sale como titular la congresista Monteza Facho (Grupo Parlamentario Acción Popular). — <u>Comisión de Pueblos Andinos</u>: Sale como titular la congresista Limachi Quispe e ingresa como titular la 	<p>APROBADAS</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>congresista Chávez Chino (Grupo Parlamentario Perú Democrático). Sale como titular el congresista Málaga Trillo (espacio que fuera cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso).</p> <p>— <u>Comisión de Salud</u>: Sale como titular el congresista Málaga Trillo (espacio que fuera asignado al disuelto Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo).</p> <p>— <u>Comisión Multipartidaria Investigadora de la Atención a los Niños y las Familias Afectadas con el exceso de Plomo, Arsénico, Mercurio y demás Metales Tóxicos en la Sangre, en Zonas Mineras de Pasco y el Perú</u>: Ingresó el congresista Ciccía Vásquez (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Sale el congresista Saavedra Casternoque (Grupo Parlamentario Somos Perú).</p> <p>— <u>Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-Vraem</u>: Ingresó el congresista Saavedra Casternoque (Grupo Parlamentario Somos Perú).</p>	
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
	SE DIO CUENTA	1
FECHA Y HORA PARA QUE CONCURRA MINISTRO	APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		3